

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
EL ROSAL - CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 DEL C.G.P.

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESTADO	FECHA DE FIJACION	FECHA DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO
<i>I</i>	2020-00160	EJECUTIVO SINGULAR	JESUS OSWSALDO CAMPOS ROJAS	ANDREI ALFREDO CASTRO	TÉRMINOS	18- FEBRERO	<i>Se fija en lista el presente proceso por el término de un (1) día. Art. 110 C.G.P. Liquidación de Costas.</i>

Para dar cumplimiento al Art. 110 del C.G.P. , se fija la presente en un lugar visible de la secretaria del Juzgado y micrositio <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-el-rosal/95> por el término legal , hoy Dieciocho (18) de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022).

YASENNYN ALBA RODRIGUEZ
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE EL ROSAL
DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA

LIQUIDACION DE COSTAS - ART. 366 DEL C. G. DEL P.			
PROCESO	:	<i>Civil - Ejecutivo</i>	
RADICADO	:	252604089001202000160	
DEMANDANTE	:	<i>JESUS OSWALDO CAMPOS ROJAS</i>	
DEMANDADO	:	<i>ANDREI ALFREDO CASTRO</i>	
FECHA DE LA LIQUIDACION	:	<i>DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)</i>	
CONCEPTO	FL.		VALOR
<i>Gastos de notificación. En favor del demandante.</i>	46 - CP	\$	10.250.00
<i>Gastos Secuestre, en favor del demandante.</i>	48,49, 50 - CP	\$	250.000.00
<i>Agencias en Derecho, en favor del demandante.</i>		\$	200.000.00
TOTAL: CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 260.250)			

La secretaria,


YASSENNYN ALBA RODRIGUEZ
Secretaria